



# Presentación

REFLEXIÓN POLÍTICA llega a la edición número 33 y a los diez y siete años de publicaciones semestrales. Aunque la tarea no ha sido fácil, en razón a que las publicaciones académicas exigen muchos esfuerzos y por sobre todo, de la colaboración de un equipo de personas comprometidas, que casi siempre se apropian de los roles y requerimientos que ella demanda y además, porque a lo largo del proceso de edición de una revista especializada como es esta, se presentan múltiples tropiezos y dificultades particularmente en la consecución de pares altamente calificados que estén dispuestos y tengan la disponibilidad de realizar unas evaluaciones que les van a significar una aplicación de tiempo que se suma a su carga académica que deben cumplir en sus respectivos centros universitarios, o a la asignada por sus propios y voluntarios compromisos con la sociedad.

Además, se agregan los criterios de clasificación de las revistas por parte de Colciencias que no siempre son claros, a la falta de cumplimiento en los términos estipulados en las convocatorias y a los cambios de las cabezas visibles del ente que regula la ciencia y la tecnología en nuestro país, lo que conlleva también a una inestabilidad en sus políticas que repercuten necesariamente en el campo que regula la investigación y las publicaciones.

No obstante lo anterior, los resultados se ven gratificados con la acogida que tiene cada una de las ediciones de la revista, los que a su vez se convierten en un estímulo para que Reflexión Política continúe brindándoles la posibilidad a los investigadores de dar a conocer sus trabajos que con tantos esfuerzos y dedicación han realizado, contribuyendo a reiterar su posicionamiento como la primera revista del nororiente colombiano y una de las mejores del país, abriendo también espacios que han posibilitado su reconocimiento a nivel internacional como un derivado de la calidad e impacto de sus escritos y el nivel académico de los autores.

Por lo demás, Reflexión Política continua estructurada en tres secciones que responden a una clasificación en las que se resaltan su direccionamiento a temas de reflexión o de investigación. Así, en Panorama se incluyen artículos de reflexión muy globales, de análisis sobre problemas mundiales y/o en general sobre Teoría Política. En segundo lugar, corresponde a un aparte más amplio que da cuenta básicamente sobre resultados o productos de investigación de académicos nacionales y extranjeros. Por último, una sección más pequeña sobre reseñas de libros del área de la Ciencia Política.

En el número 33 que corresponde a la presente edición, Reflexión Política en su sección de Panorama presenta cinco artículos que envuelven temáticas bien diferenciadas en las que se revisan problemáticas que se enmarcan en “ Cultura y Diplomacia” en la que su autora Fabiola Rodríguez Barba de la Universidad de Quebec, analiza estos dos elementos como puntos claves de la política exterior de los países que buscan estimular reconocimiento, respeto y admiración hacia



ellos, como es el caso de Quebec y cuyo objetivo era dar a conocer a la comunidad internacional el carácter distinto de esta parte de la sociedad canadiense. Otro texto que llama la atención es el de Caio Henrique Lopez Ramiro, de UNIVEM, quien utilizando el cine como instrumento de divulgación de los horrores de la violencia y el genocidio ocurrido bajo la dictadura en Ruanda, toma como punto de partida para el análisis de derechos humanos y de la biopolítica. Dentro de los estudios sobre el comportamiento electoral, opinión pública y de otros fenómenos políticos que tienen que ver con la conducta de los individuos, es importante resaltar la aplicación que tiene el enfoque conductista como modelo explicativo para aplicar en la investigación política cuyo texto fue elaborado por el investigador John Fredy Bedoya Marulanda de la U. de Antioquia. Un cuarto artículo sobre análisis hermenéutico del discurso político elaborado por Blanca Luna Méndez Losi profesora de la Universidad de Zulia, se centra en las alocuciones del fallecido presidente venezolano Hugo Chávez Frías que se enmarcan dentro de un contexto ideológico “denominado por Villasmil (2013) Contrahegemonía y Socialismo del siglo XXI”, promovido por este líder a partir del año de 1998 en el que asciende al poder. Por último, es importante mencionar el trabajo de la investigadora Laura Badillo quien realiza un estudio que se centra en como bien lo dice, en los distintos marcos de interpretación que se dan respecto a las políticas públicas contra la violencias hacia las mujeres en Colombia y que son adoptados de acuerdo al criterio de las distintas instituciones públicas, privadas y por parte de las mismas personas.

En una segunda sección, Reflexión Política da cuenta de los resultados de las investigaciones realizadas por docentes de las universidades Rey Juan Carlos de Madrid; Universidad Autónoma de Bucaramanga; Industrial de Santander; Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín y Universidad Militar Nueva Granada, que analizan problemáticas de geopolítica como “La presencia de Rusia en el Caribe: hacia un nuevo equilibrio del poder Regional” trabajo del profesor Rafat Ghotme. En “Democracia, desempeño institucional y cuerpos policiales” la profesora María Eugenia Bonilla Ovallos presenta el debate teórico entorno al vínculo existente entre democracia, régimen político y desempeño policial, partiendo su abordaje de las implicaciones políticas, económicas y sociales en ellas. Resulta novedoso el estudio realizado por

Miriam Menchero Sánchez en el estudio de caso de uno de los lugares turísticos-cultural más emblemáticos de la capital colombiana en su “Propuesta y diseño de un sistema de información turística para centros colombianos: estudio de caso del centro histórico de la Candelaria (Bogotá)”, el que se convierte en un modelo para para investigaciones relacionadas con esta temática. Cada día son más fuertes los grupos de presión que luchan por condiciones de equidad de género y han propiciado para que se visibilicen los muchos casos de violencia de género, lo que ha llevado al parlamento colombiano a elevar a la categoría de delito o a endurecer las penas por lo que adquiere gran importancia el trabajo presentado por Jenny Carolina Rodríguez sobre “El movimiento de mujeres y su incidencia en la formulación e implementación de la política pública de la mujer y equidad de género en Santander-Colombia”. Por su parte, el profesor Fredy Alexander Sierra Garzón presenta el estudio sobre “La política Educativa colombiana en el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)”, periodo durante el cual se realizaron profundos cambios institucionales especialmente en el sector de la educación. La investigación de Jakeline Vargas Parra sobre la “Observancia del principio de igualdad y no discriminación en el programa Más Familias en Acción en Colombia” señala que se enmarca dentro del campo de las políticas públicas de desarrollo social y se dinamiza bajo el enfoque de derechos humanos, uno de cuyos objetivos es visualizar la acción gubernamental que se dirigen en ese tipo de programas que están encaminados a la disminución de la pobreza bajo los principios de no discriminación e igualdad. Por último, los “Estudios sobre la distribución política de la inversión pública. Una revisión desde Colombia” del investigador Hernán David Jiménez Patiño nos acerca a mirar cómo se alimenta el clientelismo a esa distribución de los recursos públicos por parte de los partidos políticos y como consecuencia, la incidencia negativa del fenómeno en las instituciones y en términos generales en la democracia en los distintos niveles.

Recibido: Mayo 25 de 2015, aprobado junio 5 de 2015

**Lya Fernández de Mantilla**  
Directora Reflexión Política